

DIARIO

DE PALMA

del sábado 3 de

octubre de 1812.

*San Cándido mártir.*

Quarenta Horas en el Monasterio del Olivar, dedicadas á San Francisco de Asis : exposicion por la mañana, reserva por la noche.

HORAS.	TERMÓMETR.	BARÓMETRO	VIENT. Y ADMÓSB
6 de la mañana.	16½ grad.	28 p. 2	1 O.N.O. nubes. (*)
12 del dia.	17 grad.	28 p. 2	1 Idem sereno.
6 de la tarde.	17 grad.	28 p. 2	1 N. idem.

(*) A las tres de la mañana lluvia.

AVISO AL PÚBLICO.

Por parte dirigido al Sr. gobernador de esta plaza se sabe lo siguiente.

Desde Baza hasta el rio se encontraron sobre 150 carretas cargadas de heridos, escoltados de 1000 infantes: que el hermano del mariscal estaba en Huescar con la division de vanguardia, y el mariscal entraba anoche en Baza: que en cada boca-calle hay un centinela, y al rededor de la ciudad dos compañías para que la tropa que pasa no haga daño: que el ejército y comitiva no baxa de 4000 hombres, que vienen batidos por Ballesteros y Hill: un mozo que llegó anoche de Granada dice que en los Dientes de la Vieja han quedado sobre 300 muertos por una division de Ballesteros, y que el cura de Rioseco, Marquez y Chaleco los vienen acosando: que todo va quedando sembrado de cadáveres. Ayer se retiraron los pocos de Velez-Rubio y pasaron al Blanco: hoy dicen vienen

al primero el regimiento número 12, y tres compañías del 32:to paso parece ser por Carabaca y Calas-Parras á salir á Jumilla y reunirse en Valencia si los dexan; pues creemos que en los llanos de Jumilla les corten el paso como les sucede desde que salieron de Granada, pues los vienen batiendo por retaguardia y costado; ayer no cesó el tiroteo: la primera division ha estado esta noche en Carabaca y esta que viene se dice va á Calas-Parras que el ejército de Hill compuesto de 440 hombres es quien les hace huir, y que pidió en Lucena 720 raciones para sí, Cruz y los que vienen reunidos. Dios guarde á V. S. muchos años. Cope 19 de setiembre de 1812.

Don Antonio de Gregorio y Esquilache, teniente general de los reales exercitos, y gobernador interino de la isla de Menorca &c. &c.

Habiendo llegado á mi noticia que en la isla de Mallorca y en diferentes puntos del continente se imponen quarentena con grave perjuicio de este comercio y navegacion á los buques procedentes de este puerto, é ignorando los motivos que puedan tener para ello, debo manifestar: que en el presente año se ha gozado y se goza de la mas perfecta salud, sin que haya habido el menor indicio ni la mas leve sospecha de contagio, ni epidemia; unicamente se han experimentado en los meses de junio y julio las viruelas naturales.

Y para que llegue á noticia de todos y se desvanezcan las sospechas y erradas congeturas que puedan haberse formado sobre el particular, he mandado publicar y circular dentro y fuera de esta isla el presente manifiesto para atajar quanto antes los males y perjuicios que se experimentan. Mahon 7 de setiembre de 1812.

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

Al manifiesto de Vilardebó publicado en el diario de Palma de 30 de setiembre último.

Avisado oficialmente este artesano para que fuese á trabajar en el nuevo hospital militar, se resistió descaradamente, ni aun quiso presentarse ni dar satisfaccion alguna al comandante de ingenieros, su legitimo jefe en esta parte segun el artículo 3.º reglamento 10 de la ordenanza, sostenida por el artículo 250 de la Constitucion. ¿Debia cesar la obra, quedar triunfante la inobediencia, y humillada la autoridad, todo en perjuicio del

Buen orden y de la pública utilidad? No por cierto. Muy justamente pues fué mandado detener á fin de que no pudiese evadirse de la prestacion de aquel servicio personal; á cuyo efecto subrogó un mancebo que fué admitido sin dificultad quedándose el expediente como antes. ¿Qué hay aquí de ilegal? Nada. ¿Mas qué no hay en aquel escandaloso manifiesto, que pueda eximirse de la mas fuerte censura, y aun del castigo mas exemplar? Júzguelo la equidad de este respetable público mientras el honor de la verdad, de la justicia y de la Constitucion misma de cuyo sagrado nombre tan atrevidamente abusa este negro calumniador vean lo que conviene á sus derechos; asegurándole de que si tuviese la desgracia de caer en nueva inobediencia, no temerá el comandante de ingenieros se le pueda declarar reo de arbitraria detencion conforme el art. 299 con que le insulta, si tuviese á bien mandarle detener otra vez, á fin de que aprenda á no substraerse de lo que la patria exige de sus hijos.

No es ménos escandalosa la nota sobre no haber recibido declaracion á Miguel Cervera. *Unam qui texit calathum, fas texere eentum.* Todo saldrá en la colada. Vivamos baxo un gobierno sábio, quien sabrá reprimir tanta mordacidad. Palma 2 de octubre de 1812. = Manuel Morete.

ARTÍCULO COMUNICADO.

¿Tenemos libertad de imprenta sin temor prescindiendo de las opiniones de los gobernantes? ¿Respetan éstos á los ciudadanos? Hombres que se gobiernan con el palo ¿podrán conquistar la independencia nacional? ¿Qué pena merece; ante quien se ha de acusar el magistrado que ofende á los ciudadanos con palabras ó acciones indecorosas?

Señor Público y señores Editores de los periódicos.

BUENOS DIAS.

¿Saben Vmds. si los marinos son ciudadanos comprendidos en la Constitucion? Si no lo son, que aguanten los palos que les reparta el comandante del apostadero antes de irse.

¿La práctica de las dietas tan arbitraria en su establecimiento como en su observancia bastará á cubrir la obligacion del muy ilustre Ayuntamiento de hacer acopios de granos, que conserven el beneficio público, y enfrenen los agiotages?

¿Hay síndico personero en Palma, ó va todavía á la escuela?
Si es así que pregunte á lo ménos como yo.

¿Hay policía en Palma, y podrá una remilgada pasearse respirando, por las calles no escusadas, sin temor de pringarse ni de mortificar sus narices?

A Dios que voy de prisa á mi casa, hoy 30 de setiembre de 1812. = *El pregunton de la escuela.*

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto.

De Blanes en 3 dias, el patron Joseph Agustin, catalan, land San Antonio, con arcos de madera.

De Arenys en 3 dias, el patron Jayme Sans, catalan, land San Antonio, con un pasagero y varios géneros.

De Mahon en 2 dias, el patron Matéo Coll, mallorquin, land San Joseph, con 10 pasageros, trigo, habas, batatas y correspondencia.

Avisos. Hoy dia 3 se despacha la correspondencia para Mahon, Arenys, Vilanova y Sitges.

Quien tenga un piano fuerte de octava tendida y quiera alquilarlo, acuda á la imprenta de este diario que le darán razon de la persona que lo solicita.

Venta. En la tienda de la casa la Mitayona, calle primera d'espes de la Farina, dirán quien venderá un almirez grande con sus aparejos, y un grifo grande de cobre ingles propio para calderos de fábrica y lavadero, y un canastron muy capaz con su pesos juntos 12 arrobas.

En la calle de S. Miguel, casa número 22, al lado del horno de las Liebres, se venden patatas á 15 rs. vn. la arroba, y pan menor á un sueldo la libra; tambien se vende loza inglesa.

En la calle de Camperpal, núm. 4, al lado de las Miñonas se vende paño fino y entrefino de varios colores, por mayor y menor á precios equitativos; como igualmente otros géneros de manufactura inglesa.

Teatro. Hoy se representa la comedia titulada: *el asombro de Xerez Juana la Rabicortona*, adornada con un vistoso teatro, buena tonadilla, bayle y un famoso saynete. El producto será á favor de la indigencia.

MALLORCA:

En la imprenta de Brusi, calle de Can-sa-vellá.